

# Bruselas expedienta a España por las condiciones en que transporta el ganado

Se ha detectado falta de control en lo que se refiere a autorizaciones, duración de trayectos e instalaciones de los camiones

- 17 de octubre de 2008

España no está controlando adecuadamente las condiciones en que transporta el ganado y "se están produciendo problemas que afectan al [bienestar](#) de los animales", señaló la Comisión Europea, que ayer decidió abrir un procedimiento de infracción contra nuestro país por este motivo.

Fuentes comunitarias informaron de que en España no se están cumpliendo adecuadamente las regulaciones de la Unión Europea (UE) sobre la vigilancia del bienestar de los animales durante sus traslados. Por ello, Bruselas ha enviado a las autoridades españolas una "carta de emplazamiento", que es la primera fase de un proceso que podría ser sancionador.

Para adoptar esta decisión, el Ejecutivo comunitario se ha basado en informes de sus inspectores veterinarios, que han constatado "carencias" como falta de control en la autorización del transporte de ganado, la duración de los trayectos y deficiencias en las instalaciones de los camiones para que los animales tengan acceso al agua. Concretamente, estos incumplimientos se han producido en desplazamientos de ganado entre España e Italia.

Estos problemas se han reflejado en informes que la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la UE (FVO) ha elaborado tras inspecciones realizadas en España, el más reciente de ellos redactado en la primavera de este año. Estos fallos "se han denunciado por varias instancias", apuntaron fuentes comunitarias. Por otra parte, también las asociaciones proteccionistas han criticado en varias ocasiones que había problemas de [bienestar animal](#) en los traslados entre España e Italia.

Aunque el Gobierno español aprobó una nueva ley sobre el bienestar animal que incluye sanciones, la FVO ha constatado que el problema persiste.

Consumer Eroski